

AGUILAR



La importancia del Estado se reafirma frente a los riesgos de la sociedad contemporánea.

Estado y supervivencia

LUIS F. AGUILAR

La epidemia padecida nos llevará seguramente a varias reflexiones de fondo sobre el modo de actuar del gobierno y de la sociedad en contingencias críticas y sobre las formas de coordinación que gobierno y sociedad pueden crear para prevenir y neutralizar situaciones de gravedad colectiva. Al análisis de lo ocurrido y a la necesidad de formular una agenda nacional de prevención y control de enfermedades y desastres debemos enfocar nuestra máxima atención, sin otorgar excesiva importancia a las tensiones que pudieron haber tenido lugar entre la OMS y nuestro sistema de salud, como tampoco otorgarla a las reacciones explicables pero alarmistas, precipitadas y discriminadoras contra ciudadanos mexicanos que han practicado algunos países latinoamericanos, europeos y particularmente la China autoritaria.

Estos días aciagos nos dejarán muchas lecciones en varios campos que son cruciales para el gobierno de la sociedad, tales como la producción de la información de importancia pública, la política de comunicación, el componente internacional de las políticas nacionales, la sinergia gubernamental-social como modo de resolver los problemas de interés público y otros temas más. Pero, sobre todo, la pandemia de influenza, que es una amenaza a las expectativas de vida de la humanidad, ha venido a señalarnos el nuevo papel del Estado en el siglo XXI. En este tipo de crisis, en el que lo que está en peligro no son los capitales y patrimonios, como en el crack financiero del 2008, sino la vida misma de las personas por todo el mundo, el Estado aparece como el recurso decisivo de una sociedad para neutralizar las amenazas a la supervivencia humana.

Años atrás se formuló el concepto de "sociedad del riesgo", un concepto aparentemente libresco y abstracto que se quedó circunscrito al ámbito de los sociólogos, sus inventores. Lo que quiso señalar el concepto era que la economía, la ciencia, la tecnología, los comportamientos sociales, las leyes y políticas del tiempo moderno habían dado origen a una sociedad que se caracterizaba por su exposición al riesgo, por su propensión a sufrir daños colectivos, los cuales no eran efecto de una causa exterior sino las consecuencias naturales de nuestra historia social. Habíamos dejado de vivir en una sociedad de con-

tingencias, de eventos nocivos que pueden ocurrirnos o no, para vivir en una sociedad en la que la probabilidad o proximidad de desastre y daño era un componente social intrínseco, consecuencia de lo que habíamos producido en los últimos siglos de ilustración tecnológica, racionalidad económica, individualización y autonomización de la sociedad y política de visiones cortas. El cambio climático, producto de nuestra fábrica social, representa emblemáticamente la sociedad del riesgo.

El concepto sociológico no denotaba el riesgo que acompaña muchas transacciones económicas, particularmente la exposición al riesgo de los inversores, que es considerada una acción racional porque la probabilidad de pérdidas se asume a la luz de beneficios que se estiman también probables, superiores o compensatorios de los eventuales costes. En su enfoque, el riesgo constituye una dimensión colectiva de la sociedad, no algo individual. No es un componente de la decisión libre de una persona, sino una propensión de la sociedad en su conjunto. No es tampoco el

componente característico de una acción racional individual orientada a la obtención de beneficios inseguros pero probables, sino el componente intrínseco de una sociedad de comportamientos irracionales, que no tomó en consideración las consecuencias nocivas de su actuación.

Si el riesgo es ya una dimensión estructural de la sociedad contemporánea global, el recurso con el que cuenta la sociedad para manejarlo es el Estado, la organización-continente de alcance universal, que la sociedad ha creado y a la que ha dotado con normas, poderes y activos para que posea la capacidad de atender los problemas de seguridad personal y colectiva mediante sus recursos de información, autoridad, hacienda y operación técnica. El Estado ha sido desde siempre la realidad hecha para combatir el riesgo de daños a la vida, patrimonio y libertad personal (Estado liberal) o los daños por accidentes laborales y la decadencia natural del ciclo de vida (Estado social de la seguridad y bienestar). Ahora vivimos otra época.

No estamos en el tiempo de la revolución política, en el que la cuestión era limitar la arbitrariedad de los absolutismos y otros poderes sociales, ni en el de la revolución industrial, cuando la cuestión era regular y controlar los capitalismos explotadores y desenfrenados. En nuestro tiempo el riesgo se refiere a la supervivencia humana y nos lleva a otra idea de la función del Estado. El tema



Continúa en siguiente hoja

Página 1 de 2
\$ 25491.00
Tam: 293 cm2

JLUNA

Fecha 06.05.2009	Sección Primera - Opinión	Página 10
----------------------------	-------------------------------------	---------------------

va más allá de la discusión entre Estado y mercado o entre la norma y el poder, nuestros temas usuales de batalla, y se centra en la pregunta sobre el papel futuro del Estado para asegurar la supervivencia y hacer que la especie humana siga construyendo su historia.